

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

REPÚBLICA DOMINICANA

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

(DR-L1077)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Jennelle Thompson (EDU/CDR), Jefe de Equipo; Sandro Parodi (SPH/CDR), Co-Jefe de Equipo; Samuel Berlinski (RES/RES); Willy Bendix y Christian Contin (PDP/CDR); María Cristina Landázuri-Levey (LEG/SGO); Livia Mueller (SCL/EDU), Natasha Ward (VPS/ESG), Yonaida Encarnación (COF/CDR) y Madiery Vásquez (COF/CDR).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO
REPÚBLICA DOMINICANA

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Programa de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano		
Número del Proyecto:	DR-L1077		
Equipo del Proyecto:	Jennelle Thompson (EDU/CDR), Jefe de Equipo; Sandro Parodi (SPH/CDR), Co-Jefe de Equipo; Samuel Berlinski (RES/RES); Willy Bendix y Christian Contin (PDP/CDR); María Cristina Landázuri-Levey (LEG/SGO); Livia Mueller (SCL/EDU), Natasha Ward (VPS/ESG), Yonaida Encarnación (COF/CDR) y Madiery Vásquez (COF/CDR).		
Prestatario:	República Dominicana		
Organismo Ejecutor:	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)		
Plan Financiero:	BID (Capital Ordinario):	Hasta US\$	200 millones ¹
Salvaguardias:	Políticas identificadas:	OP-703, OP-704, B.1, B.2, B.3, B.4 B.5, B.6, B.7, B.10, B.11, B.12, B.17	
	Clasificación:	B	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 **El Desarrollo Infantil Temprano en República Dominicana.** República Dominicana enfrenta importantes desafíos de desarrollo humano. Tiene una de las tasas de mortalidad materna más altas de la región (109 por cada cien mil nacidos vivos versus el promedio de Latinoamérica y el Caribe de 63)². Sólo el 55% de la población tiene cobertura de un seguro de salud³. En materia educativa, la tasa neta de cobertura de educación básica es de 95%, mientras que en educación media la tasa neta es apenas 54%, muy por debajo del promedio latinoamericano de 73%⁴.
- 2.2 Los servicios de atención a la primera infancia , por otro lado, son muy limitados. En el nivel inicial, para niños de 3 a 5 años, la tasa bruta de cobertura alcanza apenas un 48% (ver Cuadro 1), nivel muy inferior al promedio de Latinoamérica y el Caribe (76,5%)⁵. Además de la baja cobertura, en el país existen importantes inequidades de acceso asociadas a área de residencia y nivel de ingreso. De acuerdo al MINERD, en el año 2012-2013, el 40% de los estudiantes que entraron a Pre primaria⁶ no habían asistido a preescolar; en el sector rural este porcentaje sube al 80%. De los niños de 3 y 4 años que están matriculados, el 86% y el 77% respectivamente asiste a centros privados⁷.

¹ El monto de la operación será hasta US\$200 millones y se determinará previo a la consideración del POD en el QRR.

² Organización Panamericana de Salud (OPS)/Organización Mundial de Salud (OMS) 2014.

³ Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA) 2013.

⁴ Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y UNESCO 2013.

⁵ UIS UNESCO 2013.

⁶ Los niños entran a Pre-primaria a los 5 años y primer grado a los 6 años. Los únicos servicios públicos para niños menores de 5 años son los ofrecidos por INAIFI.

⁷ El registro y seguimiento de los centros privados de educación inicial es responsabilidad del Ministerio de Educación.

Cuadro 1. Tasa bruta de matriculación de 3 a 5 años de edad, 2014

	3 años	4 años	5 años	3-5 años
Población	194.659	192.963	193.291	580.913
Matrícula Inicial	49.223	73.873	155.036	278.132
Tasa Bruta de Matriculación	25,3	38,3	80,2	47,9

Nota: datos de población provienen de ONE y matrícula inicial de la UIS-UNESCO

- 2.3 Para el 2016 se estima que la demanda potencial por servicios de atención temprana para menores de 5 años de edad es de 970.000⁸. Sin embargo, la oferta de servicios actual, tomando en cuenta a todos los actores (sector público y privado), solo cubre el 26%⁹ de esta demanda. Más aún, la oferta para los niños entre 0-2 años es prácticamente inexistente. Sólo el 3% de esta cohorte tiene acceso a alguna modalidad de atención.
- 2.4 La inversión en educación inicial ha sido justificada ampliamente en la literatura. La evidencia indica que tiene una influencia positiva en el desempeño y en los logros que los niños alcanzan a lo largo de sus vidas, y en la equiparación de condiciones para niños en situación desventajosa. En particular, se ha comprobado que los programas de calidad mitigan o compensan las deficiencias constatadas en aspectos sujetos a cambios y agravados por la pobreza, tales como cognición, aptitudes, y problemas de comportamiento¹⁰.
- 2.5 El gobierno de la República Dominicana ha establecido la primera infancia como una de sus principales prioridades. En esa línea, en el 2012 se lanzó la estrategia “Quisqueya Empieza Contigo” con el fin de coordinar, integrar y regular los servicios existentes para los niños menores de 5 años, así como expandir y mejorar la calidad de los mismos. A finales del 2014, se creó el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)¹¹, un órgano desconcentrado, adscrito al Ministerio de Educación, cuya responsabilidad es gestionar la prestación de servicios de atención integral de calidad a niños y niñas de 45 días de nacidos hasta los 4 años y 11 meses de edad¹². El INAIPI, además, trabaja directamente con las familias de zonas vulnerables en el fortalecimiento de las buenas prácticas de crianza de sus hijos. Dada su reciente creación, el INAIPI se encuentra en la fase inicial de su desarrollo institucional, y por lo tanto, requiere fortalecer sus capacidades de programación, planificación, gestión, monitoreo y evaluación. En particular, el sistema de monitoreo requiere

⁸ Proyecciones de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), 2016.

⁹ Datos consolidados, de acuerdo a estadísticas del MINERD (2012).

¹⁰ [Carneiro y Heckman \(2003\)](#) y [Heckman y Masterov \(2007\)](#) encontraron que inversiones durante la niñez temprana tienen retornos más grandes que inversiones realizadas en cualquier otra época de la vida. En adición, [Currie \(2001\)](#) argumenta que es más efectivo hacer inversiones durante la niñez temprana que hacer inversiones correctivas durante la juventud y la edad adulta. [Huggett et al. \(2007\)](#) utilizaron un modelo de choques idiosincráticos al capital humano que muestra que a los 20 años las diferencias en las condiciones iniciales son más importantes que habilidades de aprendizaje y bienes económicos iniciales, para explicar diferencias en los ingresos y bienes económicos totales a lo largo de la vida. [Berlinski y Schady \(2015\)](#) reportan que la inversión en la primera infancia aumentan los retornos de todas las inversiones realizadas más tarde durante el ciclo de vida y dichos retornos son más altos en programas focalizados a niños en condiciones de vulnerabilidad.

¹¹ El INAIPI fue creado mediante los decretos 102-13 y 461-14. La Directora del INAIPI reporta al Ministro de Educación.

¹² A partir de los 5 años, los niños entran a pre-primaria, que es el último año del nivel inicial. Este servicio es ofrecido generalmente en las escuelas de primaria. Los niños deben haber cumplido 5 años para ingresar a Pre Primaria. Los niños atendidos por los servicios de INAIPI cumplirán los 5 años durante su último año de asistencia y podrán ingresar a Pre Primaria al inicio del siguiente año escolar.

completar su diseño modular e iniciar la captura y gestión de la información a fin de dar seguimiento al avance de la operación y retroalimentar las decisiones de política para la mejora continua del programa.

- 2.6 A través de centros de atención integral a la primera infancia (CAIPI) y centros comunitarios de atención a la infancia y la familia (CAFI), el INAIPI brinda educación de calidad y estimulación oportuna con el propósito de promover el desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social de los niños, así como la orientación a padres, madres, y tutores para la educación de sus hijos. Ofrece estimulación temprana a los bebés entre los 45 días de nacidos hasta los dos años de edad, y educación inicial desde el segundo año hasta los 4 años y 11 meses. También promueve la buena salud y nutrición de los menores. Con esto se establece un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida. Los CAIPI son gestionados directamente por el INAIPI. Están desplegados en territorios con alta concentración de familias vulnerables y pobres. Los CAFI se gestionan a través de convenios con organismos no gubernamentales¹³.
- 2.7 La estrategia de intervención del INAIPI consiste en operar a través de redes de servicios. Los CAIPI brindan servicios a los niños durante 5 días de la semana por 8 horas. Los CAFI brindan servicios a los niños dos veces por semana por 3 horas cada visita, y además, visitan a los niños en casa¹⁴. El modelo en red contempla un CAIPI como un eje y hasta un máximo de 4 CAFI en un determinado ámbito de influencia. Los CAFI cuentan con un equipo multidisciplinario que se encarga de dar seguimiento continuo a la calidad de los servicios ofrecidos en la red. En la actualidad viene operando un total de 29 CAIPI y 86 CAFI a nivel nacional con una cobertura de 43,000 niños¹⁵. Los planes de expansión en los próximos años es la puesta en operación de 124 CAIPI y 485 CAFI¹⁶.
- 2.8 **El apoyo del Banco en el sector.** En los últimos años, el BID ha tenido una presencia importante en el sector de desarrollo infantil temprano a través de la cooperación técnica ATN/JF-14364-DR¹⁷. Esta apoyó el desarrollo de los protocolos de atención de los servicios que ofrece el INAIPI. En educación, el préstamo 2844/OC-DR ha financiado infraestructura y capacitación docente para educación básica. Asimismo, el Banco viene apoyando al sector salud mediante operaciones de préstamos y cooperaciones técnicas conducentes a fortalecer la oferta y calidad de la atención primaria de salud¹⁸. Complementariamente, se ha

¹³ Los organismos no gubernamentales que apoyan la entrega de servicios se eligen mediante un concurso público con criterios de calidad específicos. INAIPI ya tiene convenios con 15 organizaciones sociales que a su vez trabajan con otras 83 organizaciones locales a favor de la niñez.

¹⁴ A través de una ficha socioeconómica, se prioriza la matrícula en los CAIPI a los niños expuestos a mayor riesgo.

¹⁵ El número de niños atendidos actualmente es aproximadamente un 5% del cohorte.

¹⁶ Las áreas donde se establecerán las redes futuras a nivel nacional ya se han identificado conforme a criterios socioeconómicos. Esta focalización asegura acceso a servicios para los niños más vulnerables.

¹⁷ Esta CT también financia el diseño de la evaluación de impacto y el levantamiento de la línea de base del Programa.

¹⁸ El BID viene ejecutando dos operaciones 2973/OC-DR y 3207/OC-DR para fortalecer la gestión por resultados en el primer nivel de atención.

apoyado el Gobierno en el fortalecimiento y expansión del Prosoli, el programa de transferencias condicionadas del país que tiene entre sus prioridades fomentar el acceso a servicios de salud en los menores a 5 años y la matrícula escolar entre los 6 y 21 años de edad¹⁹.

- 2.9 La presente operación, que apoya el desarrollo infantil temprano y el mejoramiento de la calidad docente del nivel inicial, está estrechamente alineada con las prioridades sectoriales del Banco. La operación apoya el objetivo de la Estrategia del Banco con el país (GN-2748) de invertir en capital humano y esta alineada al GCI-9 del Banco ya que apoya la primera infancia dentro del eje de política social para equidad y productividad. Específicamente se alinea al objetivo estratégico de “ampliar la cobertura de educación temprana en los estratos más pobres”. Asimismo, esta operación concuerda con el Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil (OP-1007), en particular con la dimensión 2 que busca que todos los niños entren al sistema escolar listos para aprender.
- 2.10 La operación también está alineada al Plan Decenal de Educación (PDE) 2008-2018 y al Plan Estratégico de Gestión Educativa (PEGE) 2012-2016, así como a las principales líneas de acción propuestas en el marco de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad y en el Pacto Educativo (2014-2030). En relación a la atención de la primera infancia, los planes mencionados están orientados a: (i) ampliar la cobertura de la atención integral y la educación inicial a menores de 5 años; (ii) asegurar el ingreso oportuno de los niños al sistema educativo; (iii) establecer estándares de calidad; y (iv) asegurar que la infraestructura educativa contribuya a fomentar un adecuado ambiente pedagógico, y la integración de la familia y la comunidad a la vida escolar.
- 2.11 **Objetivos y líneas de acción.** El objetivo general es mejorar los servicios de desarrollo infantil temprano para niños menores a 5 años. Los objetivos específicos son: apoyar la expansión de servicios de primera infancia de calidad; asegurar espacios educativos adecuados y seguros que faciliten el desarrollo y proceso educativo; y fortalecer las capacidades de gestión del INAIPI.
- 2.12 **Componente 1: Atención integral de la primera infancia (US\$155 millones).** Este componente financiará²⁰ las prestaciones per cápita de un paquete mínimo de servicios de atención integral a la primera infancia que brindan los CAIPI y los CAFI. El paquete básico de servicios incluirá: (i) estimulación temprana para el grupo de niños de 0 a 2 años; (ii) educación preescolar para el grupo de 3 a 4 años; (iii) vigilancia y promoción de la nutrición, incluyendo la referenciación a centros de salud de madres embarazadas y lactantes; (iv) alimentación complementaria; (v) programa de “coaching” para los padres de familia en nutrición, higiene, salud reproductiva, y prevención del castigo físico y maltrato psicológico; y (vi) promoción del registro civil oportuno de los niños²¹.

¹⁹ En Protección Social el Banco ha apoyado desde el 2009 el fortalecimiento y consolidación del sector de protección social no contributiva con 5 operaciones, de las cuales 3 se encuentran activas (2623/OC-DR, 2733/OC-DR y 2972/OC-DR).

²⁰ El financiamiento de las capitas se realizará de acuerdo con un esquema de financiamiento decreciente donde el porcentaje de los recursos del Banco se disminuye anualmente a la vez que el porcentaje de recursos del Gobierno aumenta.

²¹ El registro de nacimiento es necesario para obtener un documento de identidad, el cual facilita acceso a otros servicios públicos. Aproximadamente el 12% de los menores de 5 años se encuentra sin

- 1.1 **Componente 2: Espacios educativos (US\$40 millones).** Este componente financiará la construcción de nuevos CAIPI tomando en cuenta los estándares de seguridad y normas técnicas vigentes para el diseño de espacios educativos. Además de aulas, se proveerán mobiliario adecuado y espacios y equipos necesarios para el almacenamiento, manejo y preparación de los alimentos. En este sentido, las intervenciones del programa serán de carácter comprensivas ya que considerarán a todo el centro de atención integral como unidad de intervención, atendiendo tanto a aulas como a módulos especiales (tales como servicios sanitarios y cocinas/comedores) y mobiliario bajo los parámetros y criterios específicos establecidos por INAIPI.
- 2.13 **Componente 3: Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión del INAIPI (US\$5 millones).** El objetivo de este componente es fortalecer las capacidades de gestión del INAIPI con énfasis en el monitoreo y supervisión de la calidad de los servicios brindados. Las inversiones priorizarán el uso de tecnologías y otras herramientas que permitan garantizar el seguimiento de la población vulnerable atendida por el Programa, tanto en lo relacionado con los servicios recibidos (paquete de servicios básicos prestados) como en los resultados esperados. Se financiarán las siguientes actividades: (i) el diseño y reforzamiento del sistema de monitoreo y supervisión de servicios, incluido el establecimiento de un sistema de aseguramiento de calidad; (ii) capacitación de personal técnico y operativo encargado de la prestación de servicios de atención a la primera infancia, dando prioridad a los educadores de los CAIPI; (iii) una auditoría operativa externa para verificar la cobertura y calidad de los servicios ofrecidos, y la gestión y el monitoreo realizados por el INAIPI; y (iv) el primer seguimiento de datos de la evaluación de impacto cuyo diseño y línea de base viene siendo financiada por la CT ATN/SF-14394.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 El Banco ha venido apoyando aspectos de diseño de “Quisqueya Empieza Contigo”. A través de la cooperación técnica ATN/JF-14364-DR, se brindó asistencia técnica al desarrollo de los modelos y protocolos de atención de los servicios ofrecidos en los centros de atención integral, así como de los centros comunitarios. También, se apoyó la definición de los perfiles y requisitos profesionales para el personal que trabaja en el sector de primera infancia. Por último, se apoyó el diseño de una evaluación de impacto rigurosa y el levantamiento de la línea de base.
- 3.2 En América Latina y el Caribe, el Banco tiene amplia experiencia en el diseño y supervisión de programas de primera infancia y educación inicial. Durante la preparación de esta operación se tomará en cuenta las lecciones aprendidas de intervenciones similares a fin que el diseño incorpore soluciones efectivas a los desafíos que se han encontrado en otras experiencias, en particular en la coordinación de los diferentes servicios, planificación, recursos humanos y gestión.

- 3.3 Se llevarán a cabo los siguientes análisis para el diseño de la operación: (i) diagnóstico sobre el esquema de financiamiento per cápita que viene implementando el INAIPI; (ii) evaluación del sistema de reporte y seguimiento sobre el uso de los recursos que vienen siendo utilizados por los CAIPI y los CAFI; y (iii) diagnóstico de capacidad institucional del INAIPI.
- 3.4 **Ejecución.** El organismo ejecutor será el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI). El MINERD ha demostrado una buena capacidad de ejecución. En los últimos seis años, ha ejecutado dos préstamos de US\$50 millones cada uno (2293/OC-DR y 2844/OC-DR) y cuatro cooperaciones técnicas. El préstamo 2844/OC-DR viene ejecutándose actualmente y a la fecha ha desembolsado más del 80%.
- 3.5 **Sostenibilidad.** El presupuesto para las inversiones en desarrollo infantil temprano forma parte del 4% del PIB asignado al sector de educación. El Banco apoyará al INAIPI en asegurar los recursos necesarios para cumplir sus planes de expansión de cobertura. Al mismo tiempo, el financiamiento del Banco con respecto al total del presupuesto anual del INAIPI será decreciente en el tiempo a fin de fomentar la asignación de recursos propios que garanticen la sostenibilidad²².

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) y considerando la información disponible hasta el momento, se propone la clasificación “**B**” para la operación, dado que en relación al componente de financiamiento de los centros de atención infantil podrá tener impactos ambientales y sociales localizados y de corto plazo. Durante la preparación de la operación se analizará la manera en que los centros mitiguen posibles riesgos ambientales y sociales, las prácticas estándares de manejo ambiental y social, los requerimientos normativos del país, así como las políticas de salvaguardias del BID.
- 4.2 El Banco realizará un análisis para determinar la capacidad institucional del INAIPI, apoyar la preparación del componente de fortalecimiento institucional, y determinar el alcance de su participación en la ejecución del proyecto. Asimismo, se brindará apoyo técnico para fortalecer el área fiduciaria de MINERD.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 5.1 Los costos de preparación se estiman en US\$88.000. Para misiones US\$8.000 y para contratar consultorías US\$80.000 (ver detalle en Anexo V). La distribución del POD a QRR está planificado para el 18 de septiembre de 2016 y la presentación de la Propuesta de Préstamo en el Directorio para el 23 de noviembre de 2016.

²² La expansión de cobertura de INAIPI está plasmada en el Plan de Gobierno 2016 – 2020 con la meta de atender a más de 600 mil niños menores de 5 años para el año 2020. El apoyo del Banco impulsa el cumplimiento de esta meta a la vez que fomenta la integración progresiva en el presupuesto de INAIPI de las actividades financiadas por el Banco en esta operación.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).



Safeguard Policy Filter Report

Operation Information

Operation		
DR-L1077 Support for Early Childhood Development		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
B	{Not Set}	
Country	Executing Agency	
DOMINICAN REPUBLIC	{Not Set}	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Social Protection & Health	PRESCHOOL & EARLY CHILDHOOD EDUCATION	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
JENNELLE THOMPSON	{Not Set}	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
5 Jul 2016	natashaw	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	16 Jun 2016	
QRR (Estimated)	19 Sep 2016	
Board Approval (Estimated)	{Not Set}	
Safeguard Performance Rating		
{Not Set}		
Rationale		
{Not Set}		

Safeguard Policy Items Identified

[B.1 Bank Policies \(Access to Information Policy– OP-102\)](#)

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

[B.1 Bank Policies \(Disaster Risk Management Policy– OP-704\)](#)

The operation is in a geographical area exposed to [natural hazards \(Type 1 Disaster Risk Scenario\)](#). Climate change may increase the frequency and/or intensity of some hazards.



Safeguard Policy Filter Report

B.1 Bank Policies (Disaster Risk Management Policy– OP-704)

The sector of the operation is vulnerable to natural hazards. Climate change may increase the frequency and/or intensity of some hazards.

B.10. Hazardous Materials

The operation has the potential to impact the environment and occupational health and safety due to the production, procurement, use, and/or disposal of hazardous material, including organic and inorganic toxic substances, pesticides and persistent organic pollutants (POPs).

B.11. Pollution Prevention and Abatement

The operation has the potential to pollute the environment (e.g. air, soil, water, greenhouse gases).

B.12. Project Under Construction

The operation is already [under construction](#) by the executing agency or borrower.

B.17. Procurement

Suitable safeguard provisions for the procurement of goods and services in Bank financed operation will be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.

B.2 Country Laws and Regulations

The operation expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

B.3 Screening and Classification

The operation (including associated facilities) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

B.5 Environmental Assessment Requirements

An environmental assessment is required.

B.6 Consultations

Consultations with affected parties will be performed equitably and inclusively with the views of all stakeholders taken into account, including in particular: (a) equal participation by women and men, (b) socio-culturally appropriate participation of indigenous peoples and (c) mechanisms for equitable participation by vulnerable groups.

B.7 Supervision and Compliance

The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

Potential Safeguard Policy Items

B.4 Other Risk Factors



Safeguard Policy Filter Report

The borrower/executing agency exhibits weak institutional capacity for managing environmental and social issues.

Recommended Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

Additional Comments

[No additional comments]



Safeguard Screening Form

Operation Information

Operation		
DR-L1077 Support for Early Childhood Development		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
B	{Not Set}	
Country	Executing Agency	
DOMINICAN REPUBLIC	{Not Set}	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Social Protection & Health	PRESCHOOL & EARLY CHILDHOOD EDUCATION	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
JENNELLE THOMPSON	{Not Set}	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
5 Jul 2016	natashaw	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	16 Jun 2016	
QRR (Estimated)	19 Sep 2016	
Board Approval (Estimated)	{Not Set}	
Safeguard Performance Rating		
{Not Set}		
Rationale		
{Not Set}		

Operation Classification Summary

Overriden Rating	Overriden Justification
Comments	



Safeguard Screening Form

Conditions / Recommendations

Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements)

The Project Team must send to ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports. These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary.

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

Moderate Greenhouse Gas Emissions are predicted.

Greenhouse Gas (GHG) Assessment: The borrower should promote the reduction of project-related greenhouse gas emissions in a manner appropriate to the nature and scale of project operations and impacts. The borrower should quantify direct emissions from the facilities owned or controlled within the physical project boundary and indirect emissions associated with the off-site production of power used by the project. Quantification and monitoring of GHG emissions should be conducted annually in accordance with internationally recognized methodologies (i.e. IPCC - <http://www.ipcc.ch/>). In addition, the borrower should evaluate technically and financially feasible and cost-effective options for the reduction/offset of emissions that may be achieved during the design and operation of the project. The Sustainable Energy and Climate Change Initiative (SECCI) can help with this task (<http://www.iadb.org/secci/>).

A natural hazard is likely to occur or be exacerbated due to climate-related changes and the likely severity of the impacts to the project is moderate.

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP) may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. The measures should consider both the risks to the project, and the potential for the project itself to exacerbate risks to people and the environment during construction and operation. The measures should include risk reduction (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as financial protection (risk transfer, retention) for the project. They should also take into account the country's disaster alert and prevention system, general design standards and other related regulations. For details see the DRM policy guidelines.



Safeguard Screening Form

Generation of solid waste is [moderate](#) in volume, does not include [hazardous materials](#) and follows standards recognized by multilateral development banks.

Solid Waste Management: The borrower should monitor and report on waste reduction, management and disposal and may also need to develop a Waste Management Plan (which could be included in the ESMP). Effort should be placed on reducing and re-cycling solid wastes. Specifically (if applicable) in the case that national legislations have no provisions for the disposal and destruction of hazardous materials, the applicable procedures established within the Rotterdam Convention, the Stockholm Convention, the Basel Convention, the WHO List on Banned Pesticides, and the Pollution Prevention and Abatement Handbook (PPAH), should be taken into consideration.

Likely to have [minor](#) to [moderate](#) emission or discharges that would negatively affect [ambient environmental conditions](#).

Management of Ambient Environmental Conditions: The borrower should be required to prepare an action plan (and include it in the ESMP) that indicates how risks and impacts to ambient environmental conditions can be managed and mitigated consistent with relevant national and/or international standards. The borrower should (a) consider a number of factors, including the finite assimilative capacity of the environment, existing and future land use, existing ambient conditions, the project's proximity to ecologically sensitive or protected areas, and the potential for cumulative impacts with uncertain and irreversible consequences; and (b) promote strategies that avoid or, where avoidance is not feasible, minimize or reduce the release of pollutants, including strategies that contribute to the improvement of ambient conditions when the project has the potential to constitute a significant source of emissions in an already degraded area. The plan should be subject to review by qualified independent experts. Depending on the financial product, this information should be referenced in appropriate legal documentation (covenants, conditions of disbursement, etc.).

Project construction activities are likely to lead to localized and temporary impacts (such as dust, noise, traffic etc) that will affect local communities and [workers](#) but these are [minor](#) to [moderate](#) in nature.

Construction: The borrower should demonstrate how the construction impacts will be mitigated. Appropriate management plans and procedures should be incorporated into the ESMP. Review of implementation as well as reporting on the plan should be part of the legal documentation (covenants, conditions of disbursement, etc).

The negative impacts from production, procurement and disposal of [hazardous materials](#) (excluding POPs unacceptable under the Stockholm Convention or toxic pesticides) are [minor](#) and will comply with relevant national legislation, [IDB requirements on hazardous material](#) and all applicable International Standards.

Monitor hazardous materials use: The borrower should document risks relating to use of hazardous materials and prepare a hazardous material management plan that indicates how hazardous materials will be managed (and community risks mitigated). This plan could be part of the ESMP.

The project is located in an area prone to [coastal flooding](#) from [storm surge](#), high wave activity, or erosion and the likely severity of the impacts to the project is [moderate](#).



Safeguard Screening Form

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP), may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. The measures should include risk reduction (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as financial protection (risk transfer, retention) for the project. They should also take into account the country's disaster alert and prevention system, general design standards, coastal retreat and other land use regulations and civil defense recommendations in coastal areas.

The project is located in an area prone to [hurricanes](#) or other [tropical storms](#) and the likely severity of the impacts to the project is [moderate](#).

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP), may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. The measures should consider both the risks to the project, and the potential for the project itself to exacerbate risks to people and the environment during construction and operation. The measures should include risk reduction (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as financial protection (risk transfer, retention) for the project. They should also take into account the country's disaster alert and prevention system, general design standards and other related regulations.

The project is located in an area prone to [inland flooding](#) and the likely severity of the impacts to the project is [moderate](#).

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP), may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. This must take into consideration changes in the frequency and intensity of intensive rainfall and in the patterns of snowmelt that could occur with climate change. The DRMP includes risk reduction measures (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as the financial protection (risk transfer, retention) of the project. The DRM Plan takes into account existing vulnerability levels and coping capacities, the area's disaster alert and prevention system, general design standards, land use regulations and civil defense recommendations in flood prone areas. However, the options and solutions are sector- and even case-specific and are selected based on a cost analysis of equivalent alternatives.

The project is located in an area prone to [landslides](#) and the likely severity of the impacts to the project is [moderate](#).



Safeguard Screening Form

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP), may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. The measures should consider both the risks to the project, and the potential for the project itself to exacerbate risks to people and the environment during construction and operation. The measures should include risk reduction (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as financial protection (risk transfer, retention) for the project. They should also take into account the country's disaster alert and prevention system, general design standards and other related regulations.

The project is located in an area prone to [sea level rise](#) and the likely severity of the impacts to the project is [moderate](#).

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP), may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. The measures should consider both the risks to the project, and the potential for the project itself to exacerbate risks to people and the environment during construction and operation. The measures should include risk reduction (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as financial protection (risk transfer, retention) for the project. They should also take into account the country's disaster alert and prevention system, general design standards and other related regulations.

The project is located in an area prone to [earthquakes](#) and the likely severity of impacts to the project is [moderate](#).

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP), may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. The measures should consider both the risks to the project, and the potential for the project itself to exacerbate risks to people and the environment during construction and operation. The measures should include risk reduction (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as financial protection (risk transfer, retention) for the project. They should also take into account the country's disaster alert and prevention system, general seismic design standards and other related regulations.

Disaster Risk Summary

Disaster Risk Level

Moderate

Disaster / Recommendations



Safeguard Screening Form

The reports of the Safeguard Screening Form (i.e., of the Safeguards Policy Filter and the Safeguard Classification) constitute the Disaster Risk Profile to be included in the Environmental and Social Strategy (ESS). The Project Team must send the PP (or equivalent) containing the ESS to the ESR.

The Borrower prepares a Disaster Risk Management Summary, based on pertinent information, focusing on the specific moderate disaster and climate risks associated with the project and the proposed risk management measures. Operations classified to involve moderate disaster risk do not require a full Disaster Risk Assessment (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704).

The Project Team examines and adopts the DRM summary. The team remits the project risk reduction proposals from the DRMP to the engineering review by the sector expert or the independent engineer during project analysis or due diligence, and the financial protection proposals to the insurance review (if this is performed). The potential exacerbation of risks for the environment and population and the proposed risk preparedness or mitigation measures are included in the Environmental and Social Management Report (ESMR), and are reviewed by the ESG expert or environmental consultant. The results of these analyses are reflected in the general risk analysis for the project. Regarding the project implementation, monitoring and evaluation phases, the project team identifies and supervises the DRM approaches being applied by the project executing agency.

Climate change adaptation specialists in INE/CCS may be consulted for information regarding the influence of climate change on existing and new natural hazard risks. If the project requires modification or adjustments to increase its resilience to climate change, consider (i) the possibility of classification as an adaptation project and (ii) additional financing options. Please consult the INE/CCS adaptation group for guidance.

Disaster Summary

Details

The project is classified as moderate disaster risk because of the likely impact of at least one of the natural hazards is average.

Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano en la República Dominicana		
Número de Proyecto:	DR-L1077		
Equipo de Proyecto:	Jennelle Thompson (EDU/CDR), Jefe de Equipo; Sandro Parodi (SPH/CDR); Samuel Berlinski (RES/RES); Willy Bendix y Vinicio Rodriguez (PDP/CDR), María Cristina Landázuri-Levey (LEG/SGO); Livia Mueller (SCL/EDU), Yonaida Encarnación (COF/CDR) y Madiery Vásquez (COF/CDR).		
Prestatario:	Ministerio de Hacienda		
Organismo Ejecutor:	Ministerio de Educación		
Plan Financiero:	BID (CO):	Hasta	US\$ 200.000.000
Salvaguardias:	Políticas activadas:	OP-703, OP-704, B.1, B.2, B.3, B.4 B.5, B.6, B.7, B.10, B.11, B.12, B.17	
	Clasificación:		B

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- 2.1 El objetivo general de la operación es fortalecer los servicios de desarrollo infantil temprano para niños menores a 5 años. Los objetivos específicos son: apoyar la expansión de servicios de primera infancia de calidad, fortalecer las capacidades de los recursos humanos que brindan dichos servicios y mejorar el sistema de monitoreo y evaluación del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI).
- 2.2 Para cumplir con estos objetivos, el proyecto tiene 3 componentes: (i) atención integral de la primera infancia, (ii) espacios educativos y (iii) fortalecimiento de las capacidades de gestión del INAIPI.
- 2.3 Hasta un veinte por ciento del préstamo podrá financiar de forma retroactiva infraestructura educativa en varias fases de desarrollo (algunos que son inaugurados, otros que están en fase de construcción).

III. CONTEXTO AMBIENTAL Y SOCIAL

- 3.1 Ya se cuenta con una lista de hasta 70 centros educativos construidos o en fase de construcción. Los centros se encuentran en áreas ya intervenidas y de acuerdo a la intervención determinada por los componentes se puede afirmar que los impactos que se generaran son temporales y de baja intensidad. No se espera que el proyecto afecta áreas socio-ambientalmente sensibles. Como parte de su análisis, el Banco revisará el contexto ambiental y social de los proyectos, y las varias amenazas naturales que existen en República Dominicana.

IV. CONTEXTO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO

A. Proceso de evaluación y requerimientos nacionales

- 4.1 Temas ambientales en República Dominicana están regulados por La Ley N° 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales, aprobada el 25 de julio del año 2000. Incluye dentro de la legislación, instrucciones en cuanto a la incorporación de la dimensión ambiental en la planificación, ordenamiento del territorio y de la evaluación ambiental. El proceso de permisos y licencias ambientales es administrado por el Ministerio de

Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con las instituciones que correspondan, las cuales estarán obligadas a consultar los estudios de impacto ambiental con los organismos sectoriales competentes, así como con los ayuntamientos municipales, garantizando la participación ciudadana y la difusión correspondiente. Durante la fase de preparación e análisis el Banco analizará en más detalle los requerimientos legislativos ambientales y sociales para determinar cuáles son aplicables a la planificación, construcción y operación de los centros de atención infantil.

B. Políticas de Salvaguardias del BID

- 4.1 Las políticas del BID aplicables al Programa son: (i) OP-703 Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias, específicamente las Directivas B.02 (Leyes y Reglamentos Nacionales), B.03 (Pre evaluación y Clasificación), B.04 (Otros Factores de Riesgo), B.05 (Requerimiento de Evaluación Ambiental), B.06 (Consultas), B.07 (Supervisión y Cumplimiento), B.11 (Prevención y Reducción de la Contaminación); B.12 Proyectos en Construcción y B.17 (Adquisiciones); (ii) OP-704 Manejo del Riesgo de Desastres Naturales; (iii) OP-102 Acceso a la Información. No se prevé que el programa involucre reasentamiento y por tanto la política OP-710 no está activada. Sin embargo, durante el proceso de debida diligencia, se evaluará el cumplimiento con todas las políticas y directivas de salvaguardias.
- 4.2 El Programa sido clasificado como Categoría “**B**” según la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID, dado que el Programa incluye el financiamiento retroactiva de infraestructura educativa (los CAIPI) hasta un 20% del total de financiamiento del Banco.
- 4.3 El componente de infraestructura concentrará en financiamiento retroactiva de los CAIPI que fueron construidos en los 18 meses previos a la aprobación de la operación y que son operacionales, o que están en la fase de construcción. Por eso, habrá que analizar la manera en que tomaron en cuenta los riesgos ambientales y sociales, las prácticas estándares de manejo ambiental y sociales, el cumplimiento de requerimientos normativos del país y las políticas de salvaguardias del BID. Para este fin se realizará una auditoría ambiental y social durante la fase de preparación del Programa.

V. IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES Y MEDIDAS DE CONTROL

- 5.1 Los impactos ambientales y sociales de las actividades a ser financiadas por el Programa son en términos generales positivos. Se espera que el proyecto mejore el desarrollo y la trayectoria escolar de los niños. También el proyecto podría generar impactos positivos asociados a la generación de empleo en fase de construcción (sector de la construcción y suministro de implementos para las escuelas) y en la fase de operación (personal docente y no docente que trabajará en los planteles escolares, así como efectos inducidos sobre el empleo en otros sectores de la economía).
- 5.2 Sin embargo, como proyecto de infraestructura, tiene el potencial de causar impactos ambientales y sociales negativos de ámbito local y de corta duración, los cuales se concentrarán principalmente en la etapa de construcción: (i) Remoción de suelos, que pueden inducir emisión de polvo y partículas sólidas que afecten a la vegetación circundante y población cercana a la zona de obras, acarreo de sedimentos por las escorrentías superficiales, materiales sobrantes de la fase de excavación; (ii) deterioro temporal de la calidad del agua y del aire; (iii) Generación de ruido y vibraciones, y emisión de contaminantes atmosféricos por la maquinaria de obra; (iv) generación

temporal de residuos sólidos, líquidos y gaseosos; (v) aumento en el riesgo de accidentes laborales; y (vi) remoción y pérdida de suelo orgánico.

- 5.3 Adicionalmente la República Dominicana es un país expuesto a varias amenazas naturales que incluyen principalmente a frecuentes inundaciones, deslizamientos y fuertes vientos ocasionados por los huracanes y tormentas, y movimientos sísmicos de mediana intensidad. Por lo cual, existe un riesgo a los centros educativos de la ocurrencia de amenazas naturales vinculadas a: fenómenos hidro-meteorológicos (inundaciones por proximidad a cursos de agua, daños a las instalaciones por los efectos de huracanes o vaguadas con efectos intensos); y sismicidad.

VI. ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA EL PROCESO DE DEBIDA DILIGENCIA

- 6.1 Se contratará a un consultor para la elaboración de la Auditoria Ambiental y Social que deberá estar listo en borrador para revisión durante la Misión de Análisis.
- 6.2 Durante la etapa de análisis serán evaluados los siguientes aspectos:
- (a) Evaluación del borrador del Auditoria y recomendaciones para analizar si la programa cumple con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) y las otras política aplicables del Banco, así como con las regulaciones nacionales y locales en República Dominicana.
 - (b) Evaluación de la adecuación de los criterios ambientales y sociales que se emplearon para seleccionar la ubicación de los centros educativos con el propósito de determinar la vulnerabilidad frente a desastres naturales.
 - (c) Verificación del proceso de consultar al público.
 - (d) Evaluación de la capacidad del Organismo Ejecutor, las empresas contratistas constructores para asegurar la adecuada implementación de las medidas necesarias ambientales y sociales.
 - (e) Evaluación de la necesidad de un marco/sistema de manejo de gestión ambiental y social para el programa de centros educativos.
- 6.3 Luego de la Misión de Análisis, el equipo del Proyecto presentará un Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS) que incluirá un resumen de los potenciales impactos y riesgos ambientales, sociales, de seguridad y salud, las medidas propuestas para manejar dichos impactos y riesgos, y los requerimientos legales en cuanto temas ambientales y sociales, que el BID incluirá en el préstamo.

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL TERMINADO Y PROPUESTO

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Referencias y enlaces archivos técnicos
Aspectos técnicos del diseño	Sistema de Gestión y Funcionamiento del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI)	Completado 2015	Sistema de Gestión y Funcionamiento del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI)
	Orientaciones currículo	Completado 2015	Orientaciones currículo
	Proyecto curricular de la atención educativa en el CAIPI	Completado 2015	Proyecto curricular de la atención educativa en el CAIPI
	Manual de orientación para los servicios de salud emocional	Completado 2015	Manual de orientación para los servicios de salud emocional
	Manual de orientación para los servicios de trabajo social	Completado 2015	Manual de orientación para los servicios de trabajo social
	Manual de orientación para los agentes de salud y servicios de nutrición	Completado 2015	Manual de orientación para los agentes de salud y servicios de nutrición
	Guía para la formación a las familias	Completado 2015	Guía para la formación a las familias
	Estrategia de Formación de RRHH-formación inicial	Completado 2015	Estrategia de Formación de RRHH-formación inicial
	Estrategia de Formación de RRHH-formación continua	Completado 2015	Estrategia de Formación de RRHH-formación continua
	Guía para la Implementación de la Estrategia Padrinos y Madrinas	Completado 2015	Guía para la Implementación de la Estrategia Padrinos y Madrinas
	Sistema de Gestión y Funcionamiento del Centro de Atención Integral Familiar/Centro Comunitario	Completado 2015	Sistema de Gestión y Funcionamiento del Centro de Atención Integral Familiar/Centro Comunitario
	Análisis de Oferta y Demanda de los servicios de educación inicial	Completado 2015	Análisis de Oferta y Demanda de los servicios de educación inicial
	Análisis costo beneficio	Junio a julio 2016	
	Análisis ambiental y social	Julio a agosto 2016	
	Diagnóstico sobre el esquema de capitación de recursos	Julio a septiembre 2016	
Evaluación del sistema de reporte y seguimiento sobre el uso de recursos por parte de los CAIPI y CAFI	Julio a septiembre 2016		
Evaluación	Esquema de Monitoreo y Evaluación	Julio a septiembre 2016	
Aspectos operativos, incluidos el manejo financiero y de adquisiciones	Análisis institucional	Julio a septiembre 2016	
	Reglamento Operativo del Programa	agosto a octubre 2016	

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).